

Al contestar cite este número



Radicado No:202655003000015011

Dosquebradas, 11 de marzo de 2026

Señor  
CIUDADANO ANÓNIMO  
RISARALDA - DOSQUEBRADAS\_RISARALDA

Asunto: RESPUESTA A QUEJA

Me permito informarle que, una vez recibida su petición, se procede a realizar revisión de las solicitudes y pretensiones manifestadas por usted, a las cuales, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que en la queja no se hace referencia de que servidor público se trata, se realizan recomendaciones generales a las Defensorías de Familia, sobre la importancia del trato adecuado a los usuarios, así como garantizar un servicio acorde a las necesidades y requerimientos de los mismos.

Sin perjuicio de lo expuesto, se reitera al peticionario la disposición y apertura al aprendizaje y al cambio, por parte del ICBF, por lo que se hará seguimiento a futuras peticiones que puedan estar relacionadas con el motivo de la presente, para realizar las mejoras y ajustes necesarios.

Agradezco su atención y espero con lo anterior dar respuesta a sus inquietudes.

Cordialmente,

**PAULA ANDREA GÓMEZ MONTOYA**  
Coordinadora CZ Dosquebradas

Proyectó y elaboró: Paula Gómez / Profesional Especializado

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia